

Quito, 30 de marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS
ECUADETALLES S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y los estatutos de la compañía, me es grato presentar a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2009.

Al respecto, he analizado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de Diciembre del mismo año, y los anexos respectivos, y en mi opinión, los referidos estados financieros, se sujetan a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejando por lo tanto, la situación financiera de la empresa.

El examen de los estados financieros se lo efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y procedimientos considerados necesarios en este análisis. Así mismo se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, sin que existan observaciones que hacer respecto a la buena administración, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro comentario me suscribo.

Atentamente,



Nelson Estévez
COMISARIO PRINCIPAL

